

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1	NÚMERO DE ACTA	34- AS-SM-34-2024-GR.CAJ/DRAC-CS-1
----------	-----------------------	------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Cajamarca, a las 11:00 horas del día miércoles 30 de octubre de 2024, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 30 de setiembre de 2024, encargando de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°034-2024-GRC-CAJ/DRAC-CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, TURBO DIÉSEL INTERCOOLER PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON Código Único de Inversiones N°259407, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	x	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO	Titular	x	Dependencia:	DDAGR
		Suplente			
Segundo Miembro	ROLAN CUEVA GUEVARA	Titular	x	Dependencia:	DDAGR
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816
2	AUTOCENTRO CAJAMARCA S.R.L.	20453704611
3	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	20495635822
4	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
5	SAVI MOTORS S.A.C	20601990564
6	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
7	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	20611304570

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	28/10/2024	28/10/2024

6	Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	ÍTEM ÚNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	S/ 355,390.90	101.56%

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	80.00 puntos	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	20.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos	

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases para cada ítem:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	

11.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

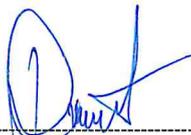
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.

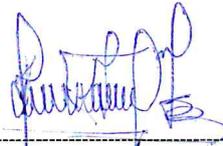
13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, a su vez, teniendo en consideración que, el precio de la oferta sobrepasa al valor estimado de la contratación y, en amparo del numeral 3 del artículo 68 del reglamento de la Ley de Contrataciones el comité de selección acuerda solicitar la reducción de su oferta económica, para lo cual, otorgará un plazo máximo de 01 día hábil contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

14


CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO
PRESIDENTE


ESMILTON BALDOMERO PLASENCIA OBANDO
PRIMER MIEMBRO


ROLAN CUEVA GUEVARA
SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OFERTA PRESENTADA

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N°2594070

ANEXO DE ADMISIÓN

VALOR ESTIMADO	S/349,941.82	Soles
----------------	--------------	-------

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)

	POSTOR 01 AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI
e) El postor deberá presentar catálogo emitida por el fabricante o representante de la marca en Perú, a fin de sustenta las características técnicas de los bienes a adquirir.	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
RESULTADOS DE LA ADMISIÓN	ADMITIDA

OFERTA PRESENTADA

AADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N°2594070

VALOR REFERENCIAL	S/349,941.82	Soles	
			POSTOR 01
			PICHO MOTOR'S EIRL
ANEXO EVALUACIÓN			

EVALUACIÓN DE OFERTAS	
<p>A. PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	80.00 Pts.
<p>E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS <u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en el Distrito de Cajamarca, por un período de 05 años contados a partir de la entrega de unidades. LOCALIDAD: Distrito de Cajamarca</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.</p>	20.00 Pts.
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN	100.00 Pts.
ORDEN DE PRELACION	1°





OFERTA PRESENTADA

AADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N°2594070

VALOR REFERENCIAL	S/349,941.82	Soles	
			Orden de prelación
			1°
			PICHO MOTOR'S EIRL

ANEXO DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
<p>A.1. HABILITACIÓN</p> <p>Requisitos: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON LA HABILITACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MATERIA DE LA CONTRATACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS IGUALES O SIMILARES.</p> <p>Acreditación: FICHA RUC ESTADO ACTIVO Y HABIDO.</p>	SI
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado como mínimo equivalente a S/ 600 000,00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 87,485.00 (Ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: ventas de camionetas camioneta pick up doble cabina 4x4, turbo diésel intercooler.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO